

Ana I. Arias Fernández

LA COFRADÍA DE SAN MIGUEL

Desde los albores de la Edad Media, cuando la población abandona el paganismo de los dioses romanos para convertirse al cristianismo, se produce un cambio social de gran magnitud. En la nueva religión descubren que todos los hombres son iguales, aunque en la práctica esta afirmación no sea del todo cierta. Lo que sí es verdad es que algo va a cambiar radicalmente la vida del hombre medieval y posteriormente en la del moderno. Ahora, ya no rinde pleitesía al dueño o señor de las tierras que cultiva; descubre a unos nuevos protectores: los santos. Éstos lejos de exigirles tributos pecuniarios, que tanto asfixiaba la modesta economía del hombre llano, sólo piden novenas, devoción y alguna que otra oración para que el pueblo se vea beneficiado por su magnificencia y piedad. Es este fervor popular el que pronto arraiga a lo largo y ancho de nuestra geografía; y tan hondas son sus raíces que han perdurado hasta hoy en día; baste asomarnos a cualquier pueblo el día que celebra su fiesta grande, que casualmente coincide con el santo que protege dicha población.

I LAS COFRADÍAS: SU GÉNESIS

Si buscamos la génesis de las cofradías debemos retroceder hasta la época romana, cuando los hombres se ponían bajo la protección de las divinidades para paliar sus desgracias. Con el paso del paganismo al cristianismo, estas hermandades se consolidan destacando sobre todo las piadosas¹, las constructoras², las benefactoras³ y las profesionales⁴. Todas las obras de caridad que realizaban llevaban implícito un gasto que era sufragado por la propia cofradía, cuyo fin último era buscar el amparo y protección de un santo. Conforme la complejidad de las cofradías crece, éstas van necesitando un mayor número de personas que se hagan cargo de su dirección, apareciendo así las figuras del mayordomo⁵, abad, peroste y juez. Todos ellos velaban por la armonía dentro de la corporación, y se reúnan una o dos veces al año para gestionar las cuentas, las posesiones y elegir a los nuevos cargos.

En principio, todas las personas podían optar a ser cofrades, solamente necesitaban probar su honestidad y abonar una cuota. Éstos podían ser de dos tipos: servidores⁶ y descontados⁷. En su inicio estas hermandades eran masculinas, aunque no cerraban las puertas a las mujeres, pero siempre en calidad de esposa o viuda de un hermano. Es más, si una mujer se casaba en segundas nupcias debía renunciar a su condición de cofrade; sin embargo cuando el hijo mayor de un miembro, llamado también paniaguado⁸, se casaba, la cofradía debía asistir a su boda.

Durante toda la Edad Media la proliferación de cofradías es algo evidente, pero todas ellas tenían en común la búsqueda de la protección de un santo, hecho que generalmente desembocaba en una gran fiesta para exaltarlo como benefactor. Ya en la Baja Edad Media, la Iglesia intenta demostrar el peso que tienen estos festejos en la sociedad de la época; no olvidemos que estamos asistiendo al nacimiento de las fiestas patronales. Estas fiestas implicaban la sumisión a un nuevo señor que no les exigía, como de-

cíamos antes, una relación feudovasallática: el Santo; por ello, todas las cofradías celebraban su fiesta del modo más ceremonioso que podían y les permitían sus haciendas. El día principal se celebraba una misa solemne seguida de una procesión y sermón. Posteriormente se daba paso a una comida en la que participaban todos los hermanos, y se ofrecían las mejores viandas que su modesta economía les había permitido obtener. Pero, desgraciadamente, estas celebraciones año tras año se iban haciendo más ostentosas, hasta tal punto que, en el Sínodo de Salamanca en 1451 se ordena suprimirlas pues *los cofrades tenían en las iglesias pan y otros alimentos y celebraban en ellas yantares y convites*⁹. Algo similar ocurrió con los sermones, pues de la candidez inicial de éstos pasaron a convertirse en algo tan popular que a veces rozaban lo obsceno, siendo suprimidos por el Concilio Nacional de Valladolid en 1322, y por el Sínodo de Salamanca en 1451.

El momento más triste que unía a todos los hermanos era el fallecimiento de uno de ellos. Tras el entierro y las honras fúnebres llegaba la inhumación del cadáver. Solía ser un acto escueto y corto. Para esta ocasión el fallecido solía dejar ordenado que los familiares hicieran una ofrenda a la parroquia, generalmente vino, pan y cera. La cantidad de la oblada dependía de la economía del difunto.

II LA FIGURA DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL

El nombre de Miguel significa *quién como Dios*. Por ello este Arcángel es uno de los más relevantes junto a Gabriel y Rafael. La Iglesia le ha concedido un lugar privilegiado llamándole *Príncipe de los espíritus celestiales* o *jefe de la milicia celestial*. Ya desde el Antiguo Testamento aparece como el guardián de la nación hebrea y el gran defensor del pueblo de Dios en su lucha contra el demonio¹⁰; labor que continuará en el Nuevo Testamento¹¹. Según la tradición judía, tras la muerte de Moisés, San Miguel entabló una lucha feroz con el diablo dispu-

tándose su cuerpo, ya que la gente y Satanás querían venerarlo para llevar a los israelitas hacia la idolatría, pero el Arcángel logró esconder su tumba ganando así una de las primeras batallas al demonio. Su fama de luchador incansable pronto se deja sentir entre los emperadores romanos. Así, Constantino le atribuyó las victorias de sus batallas ordenando construir, cerca de Constantinopla, una magnífica iglesia en su honor.

Pero San Miguel no es sólo el valiente y bravo guerrero luchando contra el mal. Su figura llega a tener una relación muy estrecha con los hombres, no sólo en esta vida, sino también en la eterna. Él es el encargado de defender, proteger y custodiar las almas en la hora de la muerte, librando al moribundo de las posibles tentaciones del demonio¹². Se cuenta que, el 13 de octubre de 1884, el papa León XIII tuvo una visión en la cual Satanás desafiaba a Dios, diciendo que podía destruir su Iglesia si quería. El Pontífice vio entonces como San Miguel lanzaba a Satanás y sus legiones al abismo del Infierno. Tras esta percepción, llamó a su Secretario para la Congregación de Ritos, y entregándole un papel con una oración mandó que se enviara a todos los Obispos del mundo, indicando que después de cada Misa se rezase la oración que él había escrito¹³.

Iconográficamente se representa como el ángel guerrero, el que derrota a Lucifer, poniendo su talón sobre la cabeza de su enemigo, amenazándole con su espada.

III

LA COFRADÍA DE SAN MIGUEL DE NAVATEJERA

Debemos suponer que la génesis de esta cofradía bien podría estar en las postrimerías de la Edad Media o en el inicio de la Edad Moderna, pero desgraciadamente se ha perdido parte de la documentación, y los primeros libros que se conservan son del siglo XVIII. Corría el año 1740¹⁴, cuando en el mes de mayo el Obispo de León, Joseph de Lupia y Roger, realizaba una visita pastoral a la iglesia parroquial de Navatejera. Como era costumbre, tras revisar los óleos, la pila bautismal, los altares, el ara¹⁵ ..., se detuvo en los libros de cofradías. Hacía especial hincapié para que éstos no fueran custodiados por los mayordomos, por la gran importancia que tenían para el pueblo, y que si alguno ofrecía resistencia y se negaba a depositarlos en la iglesia se le apremiara por censura¹⁶ con todo rigor. Además, solicitaba también el Mitrado que nadie de la cofradía diera cuenta alguna a los demás socios sin estar presente el cura.

Pero al año siguiente los cofrades seguían actuando de igual manera sin acordarse de la reprimenda del Metropolitano. Esta cofradía, como la mayoría desde la Edad Media, se dedicaba a socorrer a los más necesitados del pueblo y a los sepelios; para ello acostumbraban a arrendar los bueyes y novillos que tuviera en propiedad. El acto tenía lugar el 29 de septiembre, coincidiendo con la festividad de San Miguel Arcángel. Pero también nutría sus arcas cuando entraba algún hermano nuevo. En 1741, por ejemplo, cada nuevo cofrade debía pagar veintiocho reales, emolumento que debía hacerse efectivo el día de Nuestra Señora de Septiembre, el día 8 del citado mes. Como toda cofradía, también tenía unos abades que la gobernaban durante un año, pero curiosamente no se elegían el 29 de septiembre sino el 8 de mayo, también festividad de San Miguel. Conforme avanzaba la vida, los precios para su ingreso se encarecían. Así en el año 1858 se pedía un



Imagen de San Miguel derrotando a Satanás.
Pintada por Guido Reni. Pintor italiano (1575-1642)

cántaro de vino de Toro para el refresco de los demás hermanos, y cuarenta reales para la cofradía. Sin embargo, a pesar de ser elevado el coste, el número de socios iba en aumento. Así, en el año 1882, se llegaron a contabilizar 221 hermanos: 108 de Navatejera y 113 de Villaquilambre. Con el inicio del siglo XX llegan aires de cambio, concretamente en junio de 1911, el abad convoca a la junta de gobierno de la hermandad, a la cual también asisten Jerónimo Maestro, Clemente de Celis Pérez, Mauricio Fernández, Lorenzo Valbuena, Antonio Fernández, Miguel Flórez y Bonifacio Oláiz. El objetivo de esta reunión sería discutir en una sesión extraordinaria si para la buena manda y necesaria contabilidad de la cofradía era, conveniente crear un cargo nuevo: el de Secretario. Su misión consistiría en llevar todos los asuntos de oficina. Tras una breve discusión, todos los presentes acordaron que se debía nombrar uno. Con este nombramiento se pretendía modernizar a la denostada cofradía. Se eligió a Francisco González Láiz.

Como segundo punto de la reunión, se decidió dar forma legal a la cofradía conforme a la Ley de Inspección del Registro Civil del Gobierno de la Provincia. Este hecho implicaba la elaboración de unos nuevos estatutos que fueran acatados por todos los cofrades. Una vez redactados, éstos se presentarían al Obispado y al representante del Gobierno para su aprobación definitiva. Antes de que el nuevo estatuto viera la luz, el 25 de septiembre de 1911, la Junta acuerda que todos los vecinos, tanto de Navatejera como de Villaquilambre, que tuvieran rentas pendientes debían abonarlas antes de finalizar el mes, con el objetivo de zanjar todas las deudas.

En el mes de octubre se presentan, por fin, los citados estatutos ante el Gobierno Civil. Con ellos, la cofradía de San Miguel Arcángel entraba en una nueva era. Atrás quedaban los días en que su principal misión era el arriendo de ganado para dar primacía a los entierros de los socios de ambos pueblos. En esta ocasión, al renovarse los cargos, salieron elegidos: Presidente y Tesorero Clemente de Celis; Vicepresidente, Mauricio Fernández; vocales, Bonifacio Oláiz, Antonio Fernández, Lorenzo Balbuena y Jerónimo; y secretario Francisco González. El citado reglamento de entierros de San Miguel destacaba los siguientes aspectos:

Los socios de la Cofradía de San Miguel de Navatejera y Villaquilambre, guardando el orden y lo que sus antepasados tuvieron de inmemorial tiempo a esta parte, conservan y celebran la festividad del Santo el día 8 de mayo de cada año, para que dicha cofradía no venga en disminución sino en aumento para mayor honra y gloria de Dios y provecho espiritual de los fieles (...) y acordaron entre otros los siguientes puntos:

Para ser admitido como socio en esta sociedad religiosa, era necesario ser vecino o hijo de vecino de uno de los dos pueblos (Navatejera o Villaquilambre). Debían pedir el ingreso con humildad, y los miembros de la Junta evaluaban la buena conducta moral y religiosa del solicitante. El día que se hubiera de presentar el nuevo socio ante los demás debía pagar un cántaro de vino, y, para el día ocho de septiembre próximo a la entrada abonar la cantidad de 10 pesetas para los fondos de la sociedad. Este dinero se entregaba al presidente en curso y si, por caer en morosidad, no se abonaba, el ínclito recaía en delito según el procedimiento de la justicia ordinaria hasta que se hiciera efectiva la deuda.

Los fondos de la sociedad se administraban por la junta directiva, y era de obligado cumplimiento que el Presidente primero viviera en Navatejera, y el segundo en Villaquilambre. El párroco de Navatejera era el encargado, como miembro nato,¹⁷ de elegir al presidente el 8 de mayo, festividad de San Miguel, comunicándoselo a los socios de la hermandad ese mismo día. Si el electo era consanguíneo del saliente, dicho nombramiento era nulo. Los socios deudores no podían ser elegidos presidentes. La posesión del nuevo Presidente tenía lugar durante la Misa; así mismo se presentaba un inventario del capital.

Como la cofradía se fue perfilando hacia la ayuda en los entierros, tanto en lo económico como en lo moral, cuando el Presidente era avisado de un fallecimiento, generalmente por la familia del finado, debía ordenar todo necesario para dar cristiana sepultura al cadáver (velas encendidas, misa y vigilia). Si el entierro era en Villaquilambre, se debía trasladar la cera y demás utensilios allí, y una vez acabado se retornaría todo a Navatejera, que es donde pertenecían. El aviso de tan triste noticia se hacía bien casa por casa o bien por toque de campana.

Además, se elegían cuatro hermanos para pujar por el cadáver. Sólo quedaban exentos de acudir al funeral los impedidos y forasteros, el resto de cofrades que no asistieran a la iglesia debían abonar 50 céntimos para los fondos de la sociedad. Concluido el funeral, los herederos del difunto abonaban a los socios una colación¹⁸ de tres cuartillos de vino y seis panes de a ocho libras, y al párroco tres pesetas con setenta y cinco céntimos para la Misa y oficio. Si el fallecido era pobre de solemnidad, la cofradía se encargaba de abonar al párroco dos pesetas y tres cuartillos de vino. Los hermanos que faltaran a la misa de óbito debían abonar cincuenta céntimos de multa. El día 8 de mayo

debían acudir todos los cofrades a Misa por los difuntos. Ese día se pagaba de los fondos de la cofradía cinco pesetas al cura por la Celebración, catorce libras de pan y cuatro cuartillos de vino de Toro. Si éste era ayudado por otros sacerdotes se debían abonar otras dos pesetas. El socio que no aceptaba ni cumplía los preceptos era expulsado y borrado de la lista de miembros, y si desobedecía al Presidente; se peleaba con otro hermano, blasfemaba el Santo Nombre de Dios o de sus Santos o se levantaba sin excusa era castigado con pena de diez pesetas para los fondos, si era la primera vez, o bien, era expulsado de la sociedad si era reincidente.

Pero la Cofradía no se ocupaba sólo de la labor social. El apartado económico no se des cuidaba tampoco, por lo que

para saber con exactitud su liquidez sus miembros se reunirían tres veces al año para dar cuenta del cargo y la data y si algún presidente no convocaba las asambleas, debía pagar una multa para los fondos de la sociedad que podía oscilar entre las veinte o cien pesetas. Aunque para motivar la presencia de los hermanos se daba una peseta a cada miembro de la Junta que asistiera. Así mismo, si el día de la fiesta algún socio lo pedía, era obligación mostrarle los libros.

Este estatuto fue presentado el día 11 de septiembre de 1911 ante el Ilmo. Sr. Obispo y el Gobernador Eclesiástico, para su aprobación con el nombre de *Cofradía de Entierros*. En él se determinaba que se fundaba en Navatejera y se impedía que en el citado pueblo pudiera surgir otra cofradía con el mismo titular. Se presentó ante el Gobierno Civil el 26 de septiembre de 1911.

Poco tiempo después de la aprobación de estos estatutos, desgraciadamente, la cofradía de San Miguel desaparecía al ser aglutinada por otra hermandad del pueblo: la de San Antonio Abad. En la actualidad es la encargada de organizar los entierros a todos los cofrades vecinos del pueblo.

* Ana I. Arias Fernández, *Diplomada en Técnicas de Investigación Histórica por la Fundación Sánchez-Albornoz, es investigadora.*



Iglesia de Navatejera

BIBLIOGRAFÍA

1.- FUENTES MANUSCRITAS

Libros de la Cofradía de San Miguel.

2.- BIBLIOGRAFÍA

- GARCÍA DE CORTÁZAR Y RUÍZ AGUIRRE, J. A., VALDEÓN BARUQUE, J. *Gran historia universal: principios de la Edad Media*. Madrid: Nájera, 1987. Vol. V.

- *La HISTORIA de León*. León: Universidad, Secretariado de Publicaciones, 1999. Vol. III. Coord. Laureano M. Rubio Pérez.

- LADERO QUESADA, M. A. *Historia Universal: Edad Media*. 4ª reimp. Barcelona: Vicens Vives, 2001. Vol. II.

- SANCHEZ HERRERO, J. *La diócesis del reino de León*. León: Centro de estudios e investigaciones "San Isidoro", 1978. Colección fuentes y estudios de historia leonesa; 20.

3.- RECURSOS ELECTRÓNICOS

- GALINDO, Adela SCTJM. San Miguel [en línea].

<http://www.corazones.org/santos/miguel_arcangel.htm>.

En *Siervas de los corazones traspasados de Jesús y María SCTJM* [en línea]

<<http://www.corazones.org/index.html>>.

Fecha consulta: abril, 2007.

- RENI, Guido. *Arcángel san Miguel derrotando a Satanás*. [en línea].

<http://es.wikipedia.org/wiki/Guido_Reni>.

En *Wikipedi: la enciclopedia libre* [en línea]

<<http://es.wikipedia.org/wiki>>

Fecha creación 2001.

Fecha consulta: abril, 2007.

- San Miguel [en línea]

<http://es.wikipedia.org/wiki/Arc%C3%A1ngel_Miguel>.

En *Wikipedi: la enciclopedia libre* [en línea]

<<http://es.wikipedia.org/wiki>>

Fecha creación 2001.

Fecha consulta: abril, 2007.



Imagen de San Miguel

¹⁰ En el libro de Daniel se nos relata como Dios envía a San Miguel como protección del pueblo:

Y ahora volveré a luchar con el príncipe de Persia (...) Nadie me presta ayuda para esto, excepto Miguel, vuestro príncipe, mi apoyo para darme ayuda y sostenerme. Daniel 10.13. Prosigue diciendo *En aquel tiempo surgirá Miguel, el gran príncipe que defiende a los hijos de tu pueblo*. Daniel 12.1

¹¹ *Entonces se entabló una batalla en el cielo: Miguel y sus Ángeles combatieron con el Dragón. También el dragón y sus ángeles combatieron pero no prevalecieron y no hubo ya en cielo lugar para ellos. Y fue arrojado el gran Dragón, la serpiente antigua, el llamado Diablo y Satanás, el seductor del mundo entero*. Apocalipsis 12,7-9

¹² Cuenta la tradición que un hombre noble había vivido muchos años en pecado lejos de la vida de Dios. Hallándose moribundo y torturado por los remordimientos, Dios en su misericordia permitió que el Arcángel se le apareciera. San Miguel guió a éste hacia el arrepentimiento, diciéndole que había orado por él. Al poco tiempo, llegaron a casa de este hombre dos sacerdotes, que dijeron haber visto a un joven que les pidió que visitaran a este hombre moribundo. El hombre se confesó con lágrimas de arrepentimiento, y murió reconciliado con Dios.

¹³ San Miguel Arcángel, defiéndenos en la batalla. Se nuestro amparo contra la perversidad y asechanzas del demonio. Reprímale Dios, pedimos suplicantes, y tú Príncipe de la Milicia Celestial, arroja al infierno con el divino poder a Satanás y a los otros espíritus malignos que andan dispersos por el mundo para la perdición de las almas. Amén.

¹⁴ Con toda seguridad esta cofradía pudo aparecer como mínimo un siglo antes de la mencionada fecha, pero lamentablemente no se ha conservado la documentación. La primera noticia que tenemos data del año 1740.

¹⁵ Piedra consagrada del altar.

¹⁶ Implicaba la privación de algún bien impuesto por la autoridad eclesiástica para enmendar alguna acción. Las censuras podían ser *latae sententiae*, se incurre en ellas automáticamente al cometer un delito o *ferendae sententiae*, las dictaminaba un juez superior. La censura podía consistir en: excomunión, suspensión, se privaba del ejercicio de ciertos cargos o poderes a los clérigos y el entredicho, que implicaba la prohibición a ciertas personas o en determinados lugares del uso de los divinos oficios, la administración y recepción de algunos sacramentos y la sepultura eclesiástica.

¹⁷ Título o cargo de honor.

¹⁸ Conferir un beneficio eclesiástico.

¹ Su finalidad era la realización de actos piadosos.

² Su fin era ayudar en la edificación de iglesias.

³ Intentaban paliar los efectos de las enfermedades dando auxilio al enfermo, velándole en el hospital, sufragando sus gastos e incluso llegando a pagar su sepelio.

⁴ Cuando un grupo reducido de personas se ponían bajo la protección de un santo en el desempeño de su quehacer diario.

⁵ Persona nombrada en las cofradías para satisfacer los gastos y el gobierno de las mismas.

⁶ Realizaban diversos trabajos dentro de la cofradía, velaban los enfermos e incluso llegaban a cavar la fosa para el entierro de los hermanos.

⁷ Pagaban una cantidad de dinero mediante la cual quedaban exentos de realizar las tareas de los servidores.

⁸ En este caso hacemos referencia a la persona que está protegida por otra y se ve favorecida por esta primera. También se conoce como paniaguado a la persona que sirve en una casa y recibe del dueño habitación, sustento y salario.

⁹ SÁNCHEZ HERRERO, J. *La diócesis del reino de León*. León: Centro de estudios e investigaciones "San Isidoro", 1987. P. 267